

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

En Granada, un mes . . . 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) . . . 9
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) . . . 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) . . . 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SISCO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

Venta de un monte. Se vende, en pública subasta, el monte de la cortijada de Doña Marina, propiedad del Excmo. señor Conde de Santa Marina. La subasta se verificará el 15 del corriente mes, en Guadalupe, casa del señor D. Carlos Viso y Ramírez, administrador del Sr. Conde, donde puedan presentarse las proposiciones y está de manifiesto el pliego de condiciones de la venta.

El ramie.

III.

Su pasado, su presente y su porvenir industrial.

La grave dificultad en que ha tropezado la industria, para la aplicación del ramie, ha sido el descortezamiento ó agramajo, como denominan nuestros agricultores, á la operación análoga que se practica con el cáñamo. En la China y el Japon se viene haciendo á mano, lo que resulta muy costoso, allí donde el jornal no excede de 25 céntimos de peseta, y que es impracticable en Europa por la misma razón y por no satisfacer las exigencias de la industria. Para orillar este inconveniente, se han ensayado el enriamiento y la separación de las fibras por medio de reactivos, sin conseguirse un éxito satisfactorio. No quedaba pues, otro recurso que el de apelar á los procedimientos mecánicos, y encaminándose á este fin, el Gobierno inglés abrió varios concursos en Saharumpore, presentándose á ellos máquinas construidas por Jhon Grevy, Vander Ploeg, Nagoua, Collyer, Laberie y Berthet, Cameron, Amery y Blechynden y que, en concepto del Jurado, no resolvían el problema. Inventáronse despues otras por Tomás Lawson, Threfall, Roguet, Sanvaden, Favier, Anderson y Denis y Angell; modificaron la suya Laberie Berthet, y por último, muy recientemente, Mr. Billon, de Marsella, ha construido una que, segun dicen, reúne condiciones en extremo favorables á la obtención rápida de la fibra.

Resuelto, como parece que lo está, el problema del descortezado del ramie, el producto de esta planta entrará de lleno, como factor importantísimo, en la industria textil europea, si la agricultura produce la materia prima en cantidad suficiente á su sostenimiento.

Las operaciones subsiguientes al agramajo, como preparación de la fibra para la filatura y el tejido, son el desengomado, el peinado y cardado y el blanqueo. El desengomado, que tiende á descargar la hilaza de la materia gomo-resinosa que la reviste, aun despues de la descorticación, se practica hoy satisfactoriamente. El peinado y escardado, se efectúa, sin dificultades, con las máquinas que se emplean para peinar el cáñamo y el lino, obteniéndose las fibras del ramie largas y sedosas y del más hermoso aspecto. El blanqueo tambien se verifica sin contrariedades habiéndose inventado varios procedimientos por los Señores Hims, de Turk, Aichmeyer Roger, Durán Koechlin, Lepage, Sachs, Magnier, Dorflinger Urbain, Frierney y otros. Mr. Sach tiene concedida patente para la aplicación de su invento en España.

Preparada la fibra del ramie, la filatura, el tejido y el tinte verificanse por los procedimientos y maquinarias que se emplean en la fabricación de telas de cáñamo y de lino. La industria del tejido aplicada al ramie, se explota en Inglaterra y en Francia, si bien no ha alcanzado el desarrollo que indudablemente alcanzará cuando la fibra se produzca en cantidades que aseguren su sostenimiento.

Segun hemos dicho, tal cosa no se habia podido conseguir hasta hoy por los incon-

venientes que opuso el descortezado y que han resuelto las máquinas de Fabier y de Billon, observándose, á consecuencia de tan importantísimas invenciones, un movimiento general en el sentido de la explotación agrícola del ramie, como base de una industria que ofrece risueños horizontes al capital y al trabajo, y cuya importancia se entrevé, sabiendo que hoy mismo, apenas se ha resuelto el problema de la descortezación, y cuando todavia la agricultura no produce lo bastante, ni con mucho, á sostener, á sostener la filatura y el tejido, existen en explotación en Francia cuatro fábricas de hilados de ramie, la de M. M. Bailly y C.ª en Nay, la de Mr. Boski en Malaunay, la de M. M. Lepage y C.ª en Louviers, la de M. M. y C.ª, en Essonnes; dos en Inglaterra, la de M. M. Marek Danson é Hijos en Bradford y la de M. M. C. Bousor y C.ª en Wackefield; y una en Alemania, la de M. M. Seydel y C.ª en Titan-in Sachseu, hallándose en construcción la de la casa Kreamer, en Berlin.

En la extensa Memoria que ha escrito sobre el ramie el ilustrado ingeniero industrial y catedrático de la Escuela de Comercio de Madrid D. Luis María Utor, se consiguan, despues de razonado exámen y detenido estudio de la materia, las siguientes conclusiones:

1.ª Que la industria consumirá toda la fibra que pueda producir la agricultura.

2.ª Que el precio de la unidad de peso dejará siempre una remuneración suficiente, despues de cubrir los gastos del cultivo.

No olviden esto los agricultores de Granada, y especialmente los que se dedican á la explotación del cáñamo, y ensayen todos el cultivo del ramie, porque á nuestro entender, cuadruplicará ó cuando menos duplicará el rendimiento, y por ende el valor de sus tierras, cultivadas actualmente en condiciones muy desfavorables al propietario.

El estilo de las ciudades.

Salus populi, suprema lex est.

Acercas del cómo debe disponer la propiedad el propietario, el interés particular es la ley con leves variantes. Prescriben ordenanzas restrictivas y leyes de expropiaciones, é irán allá, esatentar á la propiedad, segun el sentido ordinario.

Entre el buen gusto, la riqueza y la comodidad individual está el estilo de las ciudades. La colectividad autoritaria marca los límites dentro de ciertas dimensiones geométricas; el constructor las combina. Hé aquí el problema:

Dado un cierto número de metros cuadrados (he dicho dado y esto es un escamio) dado un cierto número de metros cuadrados de superficie, buscar un artefacto que produzca el mayor número de duros posible.

El constructor no se detiene; únicamente lo que hace es, mirar al cielo con cierta temerosa duda de que la astronomía sea una falsedad; pronto puede convencerse de que no hay que tener y de que tiene la inmensidad por límite, lo mismo que el beduino.

Por esta parte, el problema tiene solución: un tubo.

Mas como la autoridad establece un *distingo*, el propietario ruge de cólera; pero aun queda otro recurso:

El tubo continuación de un poco artesiano. Aquí es de temer que la geología sea una verdad.

Hé aquí el futuro:

Modelos para las habitaciones superiores: la Giraldá; para las habitaciones inferiores: las minas de Almadén. Sol de petróleo y luna la de Valencia; en los techos habrá constelaciones pintadas para las personas sentimentales; y muchas familias comerán dedicándose á trasportes el aire en cubas; se pelearán los *alrededores*; ó habrá aire corriente de un depósito á presión en la vecina sierra; se dormirá en pié, los que no sean chatos tendrán que dejar

abierta la puerta del dormitorio, y el que lo sea, se encerrará dentro, abrirá el grifo de aire en el suelo y de allí al paraíso; habrá *sobaqueras* para sostenerse y *maneras* para posturas cómodas y lícitas y cabezeras para tener la cabeza como la parlante; las almohadas serán turbantes; las mesas de los comedores serán de la forma de las vacías; en los periódicos en vez de decirse sencillamente: «D. H., ha tenido que guardar cama, molestado por un catarro» se dirá: «ha tenido que guardar alacena y ha sido administrado D. H. amegado, segun el médico, de un catarro; grande riesgo, porque si D. H. llega á toser ó á estornudar se estrella, es decir, se estaca; tambien se dirá: «una señora que ha quedado viuda á consecuencia de haberse comido los guanos á su esposo (que en la superficie está) y que á pesar de ser viuda está flaca, cederá una magnífica mazmorra á un cesante ó maestro de escuela estéril con asistencia ó sin ella; en el primer caso tendrá de almuerzo tres metros cúbicos de siro sahumado con yesca y de comida sopa de setas y principio de lombrecs y eulebrinas acuáticas y terrestres muy variadas, topes y ratas de la propia coquechera, y postre de grama y césped, y los sábados esponjados y chufas; en el segundo se le prohíbe toda cacería en las posesiones. Darán razón, en la portería del brocal de la misma, casa calle de Ali-Babá, número 14, H, triplicado bis pequeña.»

Los gorros de dormir serán de hula, los asientos de papel secante rellenos de esponjas en las casas ricas y de tripas y vagigas secas en las pobres; si que tenga que guardar *alucena* correrá riesgos de que la nariz césped en la cabeza y setas en los ojos; los ladrones no serán de temer en cambio por no haber ni una mano más.

En el estilo está la raza por condición inherente á ella. El estilo no supone una simple organización artística sino una organización fisiológica y esta se modifica muy lentamente. La higiene es la aptitud.

La organización humana puede resistir un máximo; pero no sirve este máximo de norma al legislador; la ley será burlada y caerá en el desprecio, ó por el contrario y lo que es peor, caerá la organización humana.

Hubo un período de nuestra historia, época de reforma profunda, en que el individuo principió á ser todo y el interés colectivo quedó en cierta manera subordinado, considerándose como una inmixtion atentatoria al derecho individual servidumbres que aquel le impusiese. El espíritu de la época se reflejó en el estilo, y en la timidez de los reglamentos que recordan el anuncio aquel que decía: «Se alquila una habitación por ocho duros; pero regateando se conseguirá por seis».

El interés individual aprovechó el máximo y la codicia aun lo traspasó. Así las ciudades adquirieron el aspecto de un inmenso montón de con ferdos encajonados.

Los habitantes de las grandes ciudades comienzan á sentirse incómodos, porque la vida del hogar no se reduce á la triste materialidad de comer y dormir. El hombre necesita aire libre y luz del día y más quiere recorrer un kilómetro horizontalmente que diez metros verticalmente.

El ensanche se presenta como una medida salvadora; pero al llevarlo al terreno práctico, todo se adultera, porque el ensanche, que viene á subsanar un tanto el efecto de la aglomeración, no impide que se presente en el mismo sistema de construcción, sistema, en verdad, propio de un país donde se presta al 70 por 100 visto y se impone al 30, tambien visto y sin garantías.

Mas donde el sentido individual no atiende sino á sí mismo, fundado en un cálculo de todo punto erróneo y contraproducente, la colectividad debe intervenir é imponer trabas al egoísmo.

¿Se considera éste atentatorio al sagrado derecho de la propiedad? ¿Cómo se han construido los ferrocarriles en casi todos los países, sino luchando con el individualismo ignorante y egoísta? ¿Cómo se han construido casi todas las obras públicas de general interés? ¿Cuál es el origen y fundamento de la ley de expropiaciones seguramente más violenta que las trabas que pueden imponerse al uso del derecho de propiedad en el recinto de las ciudades?

Impuestas están algunas, es cierto; pero las aceosorias, las de un orden secundario, las que no metodizan el desarrollo regular de las poblaciones, porque el ensanche que importa, no es el de recinto sino el de la población; porque donde importa *primero* que haya sol y aires en los interiores de las casas y no en las calles; porque las calles, aunque sea decir perogrullada, son lugares de tránsito; las ocupaciones, no están, en lo general, en ellas, sino en las casas, y el hombre de las capitales

por vago que sea, pasa, al menos, los dos tercios de su vida en las casas.

Véase qué criterio preside á la ley que así favorece al vago, ó cuando menos al transeunte, es decir, al que *pasa* con perjuicio de los que, y son la mayoría, tienen sus ocupaciones *dentro de las casas*; y no se vea en lo escrito designio de invertir el criterio, sino de hacer equitativas y lógicas las ordenanzas que rigen en la materia (ó que deberían regir.)

Así, pues, es preciso en este punto reformar en interés público.

La ciudad de los cuatro millones de habitantes ocupa un espacio de 304 kilómetros cuadrados; cada habitante dispone de 112 metros cuadrados de superficie, es decir, de un espacio de más de 10 metros en cuadro. En Madrid de 18 metros cuadrados; es verdad que en Londres mueren 22 por 1000 al año, y en Madrid 44. (1) A cada casa de Londres corresponden 7 habitantes, y en la apiñada *Citty*, donde el pié cuadrado vale de 30 á 40 libras (de 3 á 4000 reales) se vá produciendo una despoblación singular. En 1861 residían en la *Citty proper* 112.247 personas; en 1871 tan sólo 74.732.

Lo que se necesita no son calles muy anchas y casas muy estrechas, sino calles anchas y estrechas y casas anchas siempre. Esas mismas son las casas en Londres que no disponen de un jardín, lo cual no impide que albergue millones de habitantes.

Si las casas no fueran muy altas, todas las calles, por estrechas que hoy parezcan, tendrían aire y sol. No hay necesidad de ensanchar sino las principales arterias de movimiento activo; las calles hoy relativamente estrechas son un contraste necesario, y si la distribución de los habitantes estuviese más regularizada, sería una comodidad para la mayoría, pues en determinadas épocas del año transitarían más por ellas que por las anchas, y como por una buena distribución las calles anchas no deberían distar mucho de las casas más lejanas á ellas, el transeunte tendría una opción ventajosísima de que hoy no disfruta.

Que se levanten hoteles perfectamente; es forma muy p opia para vivir en familia, para el que pueda costearlos; pero aunque todas las casas no puedan ser hoteles, bastarán con que sean holgadas.

En primer lugar, la disminución del número de habitantes en cada casa, no solo no perjudica á la actividad ni al crecimiento de la población sino que contribuye á él de un modo eficaz como se ve en Londres.

En segundo lugar la edificación de casas más reducidas en número de habitaciones, y dotadas de jardín, no disminuye la renta del capital invertido, porque si en absoluto rentan menos, tambien cuestan menos; si se construyen lejos de los centros, los solares son baratos; y si en ellos, aunque serán caros, tambien se puede aumentar el precio de alquiler sin riesgo. El capital que se invierte hoy en una sola casa, podría invertirse en tres con igual beneficio, más seguridad y ménos temores á cierto género de siniestros.

En tercer lugar, efectuándose así el ensanche; se uniformaría un tanto el valor de las casas; los centros no monopolizarían los capitales, y más diseminada la población, el movimiento no se aglomeraría en determinadas calles y plazas, lo cual tiene sus inconvenientes.

Por dura que pueda parecer la transición, el interés privado tiene que ceder al interés público todo lo que más tarde recoge con creces en premio de su sacrificio, pues creciendo el interés público crece al par el interés privado.

En cuanto al sistema de habitaciones que convendría adoptar, si bien bajo la inspiración del constructor, y sobre todo del facultativo, es materia que se presta á estensos estudios, pues en los elementos que la humanidad ha ido dejando en las distintas épocas y regiones al cruzar ya los amenos valles, ya las enriscadas cordilleras, ya las fértiles campiñas, ya los agostados desiertos, sintió todos los rigores de la intemperie y buscó en todos los tiempos medios que oponerla en armonía con los elementos, con las condiciones de los climas, de los terrenos y con el carácter, en una palabra, de los diversos países.

Cada cual tiene su estilo propio, por consiguiente. Granada se pierde pretendiendo imitar á Madrid, y el arte y la higiene le exigen que recobre su estilo.—R. G. P.

La música entre los griegos.

El mundo helénico habia muerto despues de tentac y enérgicas tentativas para recobrar su posesión.

(1) En Granada 64 por 1000.

to entre los vivos; y tras largos años, pasada ya la oscura noche del Feudalismo, vino el Renacimiento. A su soplo vivificador resucitaron todos los hombres grandes que hicieron de la Grecia el pueblo más artista y más sabio de la Tierra. Platon y Aristóteles; Aristóteles y Menandro; Sofocles y Eurípides; Anacreonte y Píndaro surgieron del polvo, como evocados por mágico conjuro, y su espíritu vagaba por entre los mitos y los laureles de los hermosísimos jardines de aquellas ciudades italianas, que más que obra de nuestra edad, semejan una ciudad de la Hellade. Los bustos de los poetas del país predilecto de las musas eran casi adorados: las obras de los filósofos estudiadas y comentadas; y cultivados con esmero todos los ramos de la cultura griega; sólo quedó sumida en deplorable abandono una de las bellas artes más desarrolladas en Grecia: la Música.

Pasó el Renacimiento, y llegado el siglo XVIII, apenas si hubo alguna persona curiosa que se ocupase de tal asunto, continuando este estudio sumido en el más deplorable olvido, hasta que, en la presente centuria, los eruditos trabajos de Helmholtz, Blaserne, Westphal, Bourgaunt, Ducondray y el ilustre compositor belga Govaert, han espuesto el resultado de sus investigaciones en libros notabilísimos y se encargaron de difundir esta clase de conocimientos que hoy están extendidos por todas partes. En España solo se oye hablar de esta materia en un rincón de la Universidad Central donde se reúnen algunos estudiantes de letras para escuchar la autorizada palabra del docto catedrático D. Alfredo Adolfo Camós, que siembra de observaciones atinadísimas sus explicaciones de literatura griega y no se olvida de un factor tan importante para el estudio de la civilización helénica, como es la música.

No necesitamos hablar de la antigüedad del coro que cantaba los himnos religiosos ó guerreros en todas las solemnidades desde tiempo inmemorial, ni de los cantos que en todas las fiestas se entonaban en loor de los dioses y los héroes, ni menos de la *estrofa*, *antiestrofa* y *épodo*, por ser conocimientos muy generalizados entre las gentes que han leído algo.

Los autores antes citados y el eminente crítico Mr. Charles Leveque encontraron la antigua música griega en los cantos populares y en el canto eclesiástico bizantino, cuyo ritmo es muy extraño y de todo punto incomprensible para oídos europeos acostumbrados á oír notas de una escala que sólo tiene dos modos, al paso que la helénica tiene y tenía siete escalas modales susceptibles de gran copia de modificaciones segun estraban en los géneros *diatónico*, *cromático* ó *enarmónico*.

El ritmo de los cantos populares griegos es tan raro, que en muchos de ellos parece que marcha sin medida, y por eso tienen un corte extravagante que sorprende á todo el que no tiene la costumbre de oír una música en cuyas escalas hay que apreciar intervalos hasta de un cuarto de tono. Acerca de esta manera de apreciar intervalos hasta de un cuarto de tono. Acerca de esta manera de apreciar los intervalos, había diferentes opiniones cuyos partidarios disputaban con furor sobre la materia. Uno de ellos fué Plutarco, que en su tratado de música se manifiesta contrario á la citada división, por la dificultad que tiene el oído para apreciar tan pequeñas diferencias, causa de que muchas veces los cantores incurriesen en cacofonía.

Uno de los más principales elementos de la música en Grecia, era el ritmo que Aristóteles, Platon, Aristóteles y Plutarco colocan en segundo lugar entre las condiciones del *melos*. Y hé aquí un fenómeno digno de notarse: en Grecia la música era dominada por la poesía, hasta el punto de que el ritmo y el acento del verso determinaban el ritmo y el acento de las notas, y hoy existe una escuela de música que quiere exactamente lo mismo.

A más del ritmo hay que notar en la música griega las cadencias rarísimas á que su sistema se presta. Como ejemplo, citaremos una canción que publica en una de sus obras Mr. Bourgaunt Ducondray, traducida á la notación europea. En los dos primeros versos, la música se eleva expresando violentísima pasión, y en los dos últimos versos baja, vuelve á subir y suspéndese en la dominante en lugar de reacer en la tónica, como sería de rigor entre nosotros.

En el género que dominaban los griegos realizaban tipos melódicos que vivirán eternamente y que los modernos compositores imitan muchas veces con buen éxito, empleando los modos griegos. Berlioz, en la obertura de la segunda parte de *La infancia de Cristo*, y en un pasaje de la *Damnation de Faust*; Gounod al principio de la balada del *Rey de Thulé*, y Thomas en el coro de enterradores del *Hamlet*, emplean el modo *Hipodorio*; casi todo el Adagio del cuarteto 15 de Beethoven está escrito en el modo *Hipodorio*, y la *Danza de sacerdotisas de Sansón* y *Dalila* está completamente dentro del *cromático oriental*. Muchos casos pudiéramos citar como ejemplo del empleo de procedimientos exclusivos de la música griega por nuestros compositores, pero creemos que basta con los mencionados.

El ligero bosquejo que hemos hecho de las principales condiciones de la música griega, puede bastar para hacer comprender las esenciales diferencias que existen entre ella y la nuestra, y solo añadiremos que los griegos no conocieron la armonía tal como nosotros hoy la entendemos, y que sus condiciones más notables eran el empleo frecuente

de un género cromático del que nuestro *menor* tiene algunos elementos, la sencillez de la melodía y la multiplicidad de sus medios. Estas condiciones, al prestarle variedad á la par que sencillez, hicieron que, á diferencia de otros sistemas, no llevasen en sí misma el germen de su decadencia.

José Muñoz Carro.

Sueltos de misceláneas.

Ornato. Por la alcaldía se han dado las órdenes para que se proceda á la reparación de los burladeros, puertas y pavimentos del matadero público y para que el arquitecto tase las cochinas del final de la calle de Recogidas y reconozca la casa núm. 14 de la calle de Sta. Ana, denunciada como ruinosas.

Baile de máscaras. El domingo á las 12 de la noche se verificará el segundo baile de máscaras en el teatro Isabel la Católica; espectáculo que promete estar muy animado.

La guardia civil. La de Pitres ha detenido á dos hombres por corte de leña y á otro por robo de aceituna, y ha denunciado al dueño de 34 reses laneras y 1 cabra por pastoreo abusivo en el monte público.—La de Gabia Grande ha capturado á tres reclamados por el juez.

Casos y cosas. En el hospital ingresó anoche un herido en un brazo. Se ignoran los detalles de la agresión y quien sea el autor de ella. La víctima es un vecino de Monachil.

Y continúan los robos; el de ayer se refiere nada menos que á un asno sustraído á un arriero. El ratero fué detenido.

Por discutir á grito pelado chimorreos de vecindad y promover al fin toda una quimera con su consiguiente escándalo, riña y otros excesos, fueron conducidas al arresto cuatro mujeres.

Juicio oral. Celebróse ayer el respectivo á la causa sobre robo, seguida contra Francisca Sanchez Gallegos. El letrado defensor, D. Francisco de Paula Alcazar y Cubero, pidió la absolucion de la acusada en un elocuente informe, alegando que no há lugar á conceptuar á aquella como encubridora.

Teatros. Dicese que la empresa de teatros ha entrado en negociaciones con la compañía de ópera que actúa en uno de los teatros de Sevilla.

Parece que para Pascua de Resurrección vendrá una compañía de zarzuela al coliseo Isabel la Católica.

Título. Se ha recibido en las oficinas de la sección de Fomento, un título de licenciado en Derecho civil y canónico expedido á nombre de D. Ramon Esteva y Rodríguez.

Movimiento de poblacion. Desde el 31 de Diciembre último al 6 de Enero actual, se han inscrito en los juzgados municipales de Granada 59 defunciones y 52 nacimientos. Diferencia en menos 7.

El proceso del Salar. Dice *La Correspondencia*:

«La sala segunda del tribunal Supremo ha declarado no haber lugar á la admision del recurso de casacion interpuesto en la causa del Salar por la viuda del Sr. Enciso, doña Dolores Rodriguez Márquez, en cuanto se refiere á los motivos 3.º, 4.º, 5.º, 7.º y 10 de su escrito, admitiéndole respecto á los demás y admitiendo así bien totalmente el deducido por el ministerio fiscal.

Los motivos alegados por la viuda del señor Enciso, respecto á los cuales se ha declarado la no admision del recurso, son los dirigidos á sostener una participacion en la ejecucion del delito con relacion á los señores Lara y Manrique, que la sentencia de la audiencia de Granada no declara.

Los motivos cuya admision se ha decretado, aluden á la calificación del hecho».

Una conferencia del señor Riaño. Leemos en un periódico de Madrid:

«El ex director de Instrucción pública señor Riaño, dió anoche una conferencia en el «Centro de instruccion comercial», sobre las industrias antiguas.

El tema no podia ser más apropiado para desenvuelto por persona tan erudita, estudiosa y competente en este género de mate-

rias, como el distinguido catedrático. Así lo reconoció el numeroso auditorio escuchando con deleite la amenísima conferencia y tributándole justos y abundantes aplausos.

Comenzó fijando los conceptos de arte y de industria y la necesaria relacion que entre ambos existe como aspiracion del alma, evidenciada por la historia al declarar que el hombre en todos tiempos y países, después de obtener lo útil aspira á lo bello; hizo á grandes rasgos el proceso histórico de las industrias en general y en particular de las españolas, y demostró la necesidad que tienen los que se dedican á ciertos ramos del comercio de conocer las industrias de la antigüedad y las del renacimiento, no ya para su cultura, sino para interpretar los gustos y caprichos del día.

Concretándose á España, estudió el señor Riaño la industria de tejidos y sedería, la cerámica, la orfebrería, no pudiendo proseguir por lo avanzado de la hora; el de otras industrias artísticas.

El señor Riaño encontró en los españoles falta absoluta de inventiva; pero una asombrosa disposicion, en cambio, para mejorar los inventos, perfeccionarlos ó imprimirles un sello marcado de originalidad.

La conferencia, repetimos, fué instructiva, práctica y amena.

El centro confía en que el Sr. Riaño des- envolverá en sucesivas conferencias algunas ideas apenas apuntadas».

Bien pensado. Dice *La Correspondencia*:

«La juventud Católica de Madrid trata de organizar seriamente la supresion de la blasfemia».

Más podia y debia hacer en este sentido la Juventud Católica de Granada.

Funcion. El 17 del corriente se verificará en Monachil una fiesta religiosa en honor de San Antonio Abad, predicando el cura don José Moratalla Lopez y asistiendo á la procesion la banda del regimiento *Antillas*.

Resolucion. La Sala de lo Civil de la Audiencia granadina ha resuelto en sentido favorable al letrado D. Manuel Sancho Rodríguez, la impugnacion de honorarios que le hizo el Príncipe Torchiarolo al ser condenado en las costas del pleito que hubo de seguir contra el ayuntamiento de Iznalloz á quien defendía el Sr. Sancho.

Nombramiento. Don José Calero Romero ha sido nombrado administrador del Refugio, en la junta general celebrada el 28 de diciembre último.

Toros. La empresa que se dispone á dar las corridas de toros del presente año, tiene hasta ahora contratado para el día cuatro de Mayo, el espada Salvador Sanchez (Frasuelo).

Para el día del Córpus y domingo siguiente de feria, á Rafael Molina (Lagartijo) y para este último día á Salvador Sanchez (Frasuelo); y continúan las gestiones con otros espadas, para alternar en los días 4 de Mayo y del Córpus.

Los toros para la primera corrida son de don Pedro Moreno, hoy de la propiedad del señor Alvarez; y segun nos dice persona competente que los ha visto, y que nos merece crédito, tienen 6 años, están gordos, y son de volumen y *trapío*.

En la actualidad se ocupa la empresa en Sevilla, en contratar con los ganaderos, Saltillo y Concha Sierra para las corridas del Córpus.

Descubrimiento. Segun nos dicen, una Sociedad Minera que se ha sustituido entre vecinos de Esfiliana y Alcudia, con el objeto de buscar cierta mina que, segun tradicion, existe en las inmediaciones de dichos pueblos, al comenzar sus trabajos ha tropezado con un fuerte muro de antigua y sólida construccion que hace presentir descubrimientos de mayor importancia. Los trabajos continúan activamente.

Gira campestre. Segun nos dicen se ha organizado una expedicion campestre al termino de Cogollos Vega, de la que formarán parte el jefe de la izquierda granadina don Antonio Lopez Muñoz y los señores En-

dérica, Lopez Jofré, España Lledó, Montilla (don Ramon), Blanco Constans, Martinez (don Romualdo) y Mendez (don Francisco).

Incendio. Anteayer se declaró un pequeño incendio en una casa del Realejo: fué sofocado inmediatamente por el zapador Jordan, con auxilio de los vecinos.

La ramie. Los labradores que deseen conocer el producto de esta preciosa planta, que está llamada á producir una revolucion importante en la agricultura granadina, pueden pasar por la redaccion de este periódico, donde tenemos tallos, hilaza en bruto y fibra blanqueada; esperamos tambien una coleccion de tegidos.

Paso de cangrejo. Segun parece, el Gobierno trata de suprimir en el bachi lera-to, la asignatura de Agricultura. Así nos lo dicen de Madrid, personas que deben estar bien informadas.

Centro consultivo médico quirúrgico. EL creado por reputados profesores de esta capital en la farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, está dando tan excelentes resultados, que cada día aumenta el número de los enfermos que á él acuden; en vista de esto y queriendo los citados profesores que este centro se halle á la altura de los de Barcelona, Madrid etc., han establecido un servicio permanente de día y de noche, con el objeto de que los enfermos encuentren con seguridad médico á cualquier hora, ya sea para llevarlo á su casa, ya para ser curado en la antedicha Farmacia. Falta hacia que en una capital de la importancia de la nuestra, se estableciera un centro de esta clase, pues sucede muchas veces que un enfermo después de buscar inútilmente y de casa en casa un médico para un parto, un dolor etc., tiene que pasar la noche entera sufriendo y arrostrar después las consecuencias de una enfermedad, que quizás, habiendo acudido con tiempo á medicarla habria cesado á las pocas horas. Damos la enhorabuena á dicho centro y lo recomendamos con justicia al público en general, y á nuestros suscritores en particular.

Manzanilla de Sanlúcar. Es la primera vez, quizá, que se ha puesto á la venta en Granada este precioso vino sin mezclas que lo perjudiquen, sin más edad ni menos de la que debe tener para conservar sus condiciones características, que pierde al *pasarse* con el tiempo, y que no adquiere hasta que alcanza el mosto de albariza un número determinado de años. Por regla general, lo que se suele vender por manzanilla, no es tal manzanilla sino mosto jóven ó vino pasado, que aunque tenga más aroma, no reúne las cualidades de frescor, suavidad y paladar especialísimo, con sabor á manzana, de la verdadera manzanilla. Los aficionados á este vino tienen ahora una ocasion de beberlo, sin que les den gato por liebre, pues nos consta que en el acreditado establecimiento de los Sres. Lopez y Hermanos, (Puerta Real), se ha recibido una partida de botellas, procedentes de las bodegas del entendido vinatero de Sanlúcar, D. Celedonio del Prado, y nos consta tambien que este señor ha enviado de lo más esquisito que se bebe en manzanilla.

La fiesta del Ramié.

Hemos recibido el número 29 de la revista titulada *La Ramie*, que se publica mensualmente en Aviñon (Francia.) En él se refiere con interesantes detalles la espléndida fiesta celebrada en Torroella de Montgrí (Gerona) con motivo de la instalacion de la nueva máquina de descortezar de P. A. Favier.

La inauguracion se verificó en la casa de la villa con asistencia del Sr. Ayuso, Gobernador de Gerona, del diputado á Cortes D. Alberto de Quintana, de un representante del ministro de Hacienda, de la municipalidad de Torroella y de numerosos periodistas de la prensa de Gerona y Barcelona.

Inició los discursos el ya indicado señor Quintana, con uno muy aplaudido, en el que expresó con elocuentes frases el brillante porvenir abierto á la riqueza de la nacion con el establecimiento de la nueva produccion del ramie. El Gobernador declaró después que se asociaba al acto con entusiasmo, y que felicitaba á los habitantes de Torroella por la gran empresa que acababan de fundar. Seguidamente el comisario real de Agricultura, Sr. Mascort, dió lectura á un importante discurso acerca del cultivo, de los trabajos de implantacion y propaganda realizados de la produccion de la nueva planta. El secretario de la comision organizadora D. Pompeyo de Quintana, pronunció un breve y entusiasta discurso.

«Que todos festejen en nuestra villa, dijo,

la union de la agricultura y de la industria. El vapor es nuestro auxiliar. Aplaudid, como aplaude con nosotros, esa columna de humo negro que se eleva al cielo porque es del incienso que los pueblos queman en el altar del progreso. Desde hoy la revolucion que se opera en nuestra agricultura estará unida al nombre de un extranjero ilustre y simpático, el del Sr. Favier.»

Terminado el acto de la inauguracion, la comitiva se dirigió al antiguo convento de Agustinos, donde la nueva máquina se halla instalada. La Revista hace observar que la sala estaba ricamente empavesada de banderas francesas, españolas y catalanas. La máquina empezó a funcionar entre las entusiastas aclamaciones y vítores de la muchedumbre agolpada á los alrededores, y á la conclusion de estas experiencias los extranjeros fueron invitados á trasladarse á la Casa de la Villa, desde cuyos balcones presenciaron el alegre baile *la Sardana*, al que en medio de la plaza se entregó el regocijado pueblo.

Durante el lunch, que tuvo efecto en la sala del Teatro y al que concurrieron más de doscientas personas, pronunciáronse de nuevo elocuentes y patrióticos discursos en los cuales se recordaron las glorias de Gerona adquiridas en la guerra en oposicion á las que más brillantes y fecundas adquiere en la paz.

Las fiestas han durado cinco dias; en ellos por mañana y tarde funcionaba la máquina de descortezar en presencia de la muchedumbre de visitantes, que puede estimarse en seis mil personas venidas de toda la provincia para asistir á los experimentos.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el 12 Enero de 1884. —Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 3.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Idem de talla para el banderín, Cuba.—Oficial para la medicion de los quintos, que á las diez de la mañana se hallará en las Casas Consistoriales, Santiago.—Sargento para igual servicio y hora, batallon reserva infantería.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Albóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1109 fanegas; entrada de hoy, 319. Total existencia de ayer, 1428.—Venta: A 11 pts. 75 cént. la fanega, 15 fanegas.—A 12 pts. 00 cént. la id., 35 id.—A 12 pts. 25 cént. la id., 72 id.—A 12 pts. 50 cént. la id., 49.—A 13 pts. 75 cént. la id., 141 id.—A 13 pts. 00 cént. la id., 18 id.—Total vendido, 338 fanegas.—Balance. Existencia, 1428 fanegas.—Vendido, 338 id.—Sobrante para hoy, 1090.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cént. á 6 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 cént. á 11 pts. 00 cént. la id.—Maíz, de 11 pts. 00 cént. á 11 pts. 50 cént. la id.—Yeros, de 11 pts. 00 cént. á 11 pts. 25 cént.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el director de la escuadra de Corte D. José Salas Luque, y el Ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. José María Hidalgo Rodríguez.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 13 á las ocho de la mañana.—Granada 11 de Enero de 1883.—El Ayudante de semana, Agustin Lopez Trillo.

Cultos.

Día 12.—San Benito, abad.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, la novena de San Sebastian, selve y letanía.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, las Carmelitas calzadas, San Justo, San Andrés, las Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.—El día 13 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Crónica parlamentaria.

Congreso.

Sesion del día 9 de Enero.

Se aprueba el acta anterior.

En las tribunas se vé bastante concurrencia, porque el público espera hoy, sin duda, emociones como reminiscencias del incidente de ayer.

En los escaños hay pocos diputados, y en el banco azul no está más que el presidente del Gobierno.

Entrándose en la orden del día, el señor Portuondo explica sus palabras de ayer, y censura al Sr. Posada Herrera por la interpretacion que las dió, suponiendo que atacaba á lo que no habia pensado atacar. También defiende su derecho para hacer, como representante del país, la exposicion de sus ideas políticas en todas ocasiones, y de ese derecho constituido valerse con justicia y derechos perfectos para unir el cargo de diputado y su profesion de militar.

(El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra.)

El señor Presidente del Consejo: Despues del discurso del Sr. Portuondo, nadie tiene derecho á decir que no hay libertad en esta tribuna. No consiste en lo que se dice, sino en la forma en que se dice. Para hacerse digno de la libertad no hay más que un medio: encerrarse dentro de las leyes.

El Sr. Cánovas del Castillo: Me levanto á recoger ciertas alusiones.

No fué uno, sino dos, los actos ilegales cometidos ayer por el Sr. Portuondo. Aun separando al monarca de la cualidad de tal monarca, aun considerándole solamente como jefe supremo del ejército, el Sr. Portuondo no puede atacarle directa ni indirectamente, sin faltar á la disciplina, ni aquí ni fuera de aquí. (Bien, bravo, en diferentes lados de la Cámara.)

Aquí donde las palabras son actos, y aunque sabe el Sr. Portuondo que esos actos no han de ser objeto de procedimiento y de castigo, el acto que se opone á la ley es ilegal y aunque el Congreso lo tolere no debe tolerarse. (Señales de aprobacion en la mayoría.)

Todos recordais que ayer el Sr. ministro de la Guerra llevaba el convencimiento á todos los corazones de que era necesario poner fin á los pronunciamientos y á las sublevaciones. Y, señores, despues de esto, ¿hemos de dejar que la bandera levantada en Santo Domingo de la Calzada, que ha sido causa de que se derrame sangre, con dolor de todos los que somos monárquicos, sirva aquí de propaganda? (Bien, bien.)

Corre aquí una logomaquia que no sólo se opone á toda escuela, sino al sentido común. Se quiere suponer que siendo todos los diputados iguales en derechos y prerogativas, hay actos que, siendo contrarios á la ley, no son ilegales. No hay ningún país en que se pretenda lo que aquí se pretende. En Italia un señor diputado quiso hacer algunas manifestaciones en sentido republicano, y el señor presidente le interrumpió declarando que aquel era el templo sagrado de las leyes, la fábrica de las leyes, en que no habia más que dos faentes del derecho: la Constitucion y el rey, y que era ilegal, por consiguiente, cuanto fuera contra el rey ó contra la Constitucion.

No están los defectos que se lamentan en el derecho escrito; no están en la constitucion; están en los abusos del derecho. Es preciso reconocer, como ya ha dicho mi querido amigo el Sr. Romero Robledo, que con la Constitucion de 1869 se pueden conservar los principios de orden y de gobierno. No debeis, pues, buscar textos de derecho más ó ménos liberales: lo que debeis procurar es que no se usen derechos que no se tienen. (Bien, bien.)

El Sr. Portuondo empieza sosteniendo que cuanto ha dicho el Sr. Cánovas está fundado en la teoria de los partidos legales é ilegales, y que como dicha teoria seria resucitada por el Sr. Cánovas del Castillo, de ahí la resistencia que ellos (los republicanos) opondrán siempre á la vuelta de los conservadores al poder. (El Sr. Cánovas, interrumpiéndole: Ya lo creo. Risas en todos los lados de la Cámara.)

Con repetidas muestras de aprobacion del Sr. Castelar (que ocupa el banco inmediato al del orador) sostiene éste su derecho para defender todas sus opiniones, siempre que no se salga del terreno de la discusion pacífica, que es el de la legalidad. Rechaza el cargo de perjurio que ha fulminado el señor Cánovas. Si yo no puedo, sigue el Sr. Portuondo, atacar al rey, tampoco podré atacar al ministro de la Guerra, que es el jefe del ejército. (Sensacion y muestras de aprobacion). Acaba el Sr. Portuondo afirmando que para honra del ejército y de la patria, los diputados militares que son republicanos no se han sublevado jamás.

El Sr. Cánovas del Castillo rectifica brevemente, sosteniendo una vez más que la palabra es acto, y por consiguiente, continúa, aquí con nuestra palabra podemos faltar á la legalidad.

El señor ministro de la Guerra: Mucho me temo, señores diputados, que de esta discusion nazca la incompatibilidad entre el cargo de diputado y la profesion militar.

En breves y sentidas frases se ocupa en los deberes que adquieren los militares por el hecho de jurar las banderas, y termina haciendo protestas de la energia con que procurará hacer que todos ellos cumplan con sus deberes.

Nuevamente usan de la palabra los señores Portuondo y Cánovas del Castillo, insistiendo ambos en sus anteriores declaraciones.

El señor presidente del Congreso declara terminado el incidente, y consultada la Cámara acerca de si se concede un cuarto turno para la discusion del voto particular, acuerda que sí, y comienza á consumirlo el Sr. Gonzalez Serrano, quien sostiene que no son las ideas, sino las personas las que dificultan y hacen imposible la conciliacion de constitucionales é izquierdistas. Censura enérgicamente la politica y la gestion de los gobiernos presididos por el Sr. Sagasta, y combate especialmente á la fusion por los sucesos de Agosto y por haber aconsejado á S. M. el viaje á las cortes extranjeras, preguntando al gobierno actual si acepta la responsabilidad de las sublevaciones y de la régia expedicion.

El ministro de la Gobernacion, dice que respecto á las teorías parlamentarias de que esta tarde se ha hablado, yo entiendo que aquí se puede discutirlo todo, siempre que se entienda la inviolabilidad del diputado como la entendió el Sr. Escosura, que decia que la inviolabilidad del diputado consistia en no cometer acto alguno que fuera violado ni digno de ser violado.

El Sr. Rute habla para alusiones.

El Sr. Gonzalez Serrano rectifica, manifestando que el Ministerio es responsable del viaje de S. M., y por tanto discutible el hecho.

Se levanta la sesion á las 7 menos cuarto.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

10 de Enero de 1884.

El día declina. He perdido las primeras horas de la tarde en recoger noticias diversas y encontradas opiniones acerca del pleito que pende en el Congreso y que segun todas las probabilidades será resuelto en la próxima semana; allá para el 20, día del santo mártir, como que alguien alcanzará las saetas, sin perjuicio de negarsele la palma del martirio. Por eso la carta de hoy tiene que ser breve y compendioso resumen de los sucesos.

El consejo de ministros ha durado dos horas. El Sr. Posada ha hecho ante el Rey el resumen de la política que es de rúbrica, deteniéndose en la exposicion del curso que llevan los debates en el Congreso. Detalló el punto concreto ayer debatido: el gobierno opina que no hay derecho en ningún diputado para atacar la monarquía, mayormente si ese diputado es militar, si bien no lleva su doctrina hasta el extremo que el Sr. Cánovas expuso en su rectificacion á Portuondo. El discurso de Gonzalez Serrano, elocuente y lleno de doctrina, fué considerado como de la buena escuela, pues no levantó protestas ni tempestades. En verdad que lo movido de la sesion de ayer fué el discurso de Cánovas, pues las declaraciones de Moret, muy conciliadoras, y las de Rute, que Sagasta cortó de un campanillazo, no dieron juego. Lopez Dominguez estuvo muy bien.

Los consejeros han tratado luego con el Rey de asuntos administrativos: ha habido indultos, algunas gracias como grandes cruces, decreto de personal en Estado, Guerra y Gracia y Justicia y de Ultramar el decreto para llevar á las Cortes el establecimiento de la ley hipotecaria en las provincias antillanas.—Se habló, por fin, del viaje de los condes de París y de la infanta doña Paz y su

esposo el príncipe de Baviera. Por fin añadiré que no ha habido el consejo de costumbre en el ministerio de Estado y que los consejeros responsables no han querido decir ni una palabra respecto á la cuestion batallona del momento.

Otro de los asuntos del Consejo y que adrede he dejado para párrafo aparte, es el que se refiere á lo ocurrido con el proyecto de tratado de comercio con la laterra. Enviase al Consejo de Estado para que emitiera dictámen, se nombró una ponencia de cinco individuos y reunióse ayer el alto Cuerpo para discutirla. En ella se proponia la aprobacion, pero combatióla Fabié, se generalizó el debate, no se pudo llegar á buen acuerdo y procedióse á votacion. 13 consejeros dijeron que sí y 13 que no, decidiendo el voto del presidente, Balaguer, contra el tratado. Inmediatamente este fué al Congreso dando conocimiento de lo pasado á Posada Herrera, á quien le rogaba le fuese admitida la dimision. Cuando ambos presidentes se hallaban tratando de esto en el despacho de ministros entró Ruiz Gomez, quien se trabó de palabras con Balaguer, que habrian llegado á mayores si no interviene el Sr. Gallostra. No hay memoria de que el Consejo de Estado haya hecho otra igual: sin embargo hoy acordó el gobierno el var el tratado á las Cortes. De esto se habla mucho esta tarde.

Los libre-cambistas piden la cesantía de los consejeros, mas el gabinete no hará nada hasta tanto no vea si sale vivo de la lucha empeñada. A pesar de este estado se dice que habrá muchas dimisiones de diputados empleados antes de votar, á principios de la próxima semana. Otros creen que nó, segun el criterio que se hayan formado acerca de la resolucion del pleito. Ahora han crecido los vientos conciliadores, pero la unanimidad es que la conciliacion se hace cada vez más imposible, por más que gran número de izquierdistas y fusionistas la consideren una necesidad, no tan solo para el partido liberal sino para evitar la inmediata subida de Cánovas.

Dejando á un lado la oscuridad de este problema, que aun no se vé claro, condensaré las noticias sueltas del día para luego decir dos palabras de última hora de ambas Cámaras. Esta mañana llegó el duque de la Torre: opina que no puede haber más gobierno posible que el de Cánovas. Los conservadores protestan contra lo escrito por *Le Figaro* de París respecto á que este partido quiere alianzas de España con Alemania, y otros detalles.

La Academia de Ciencias morales y políticas elegirá á Pidal y Mon para ocupar la vacante de D. Fernando Alvarez. Se considera buen precio el de 900000 pesetas por la excelente biblioteca de Osuna.—El círculo democrático popular eligió presidente honorario á Labra y efectivo á Carvajal.—Esta noche celebra sesion interesante la sociedad Española de higiene.—F.

A voluntad de su dueño se enajena la casa principal, 49 moderno de la calle de Tendillas de Santa Paula, cuyo acto tendrá lugar el día 19 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto el título y pliego de condiciones.

Circo gallístico de Granada. El domingo 13 habrá en este circo dos riñas de pollos de las mejores castas de esta capital, mediando en ellas cantidades de gran importancia.

Traspaso. Se hace de una tienda.—Calle de San Anton, número 31.

A voluntad de su dueño, en subasta extra-judicial, se vende la casería denominada del Fiscal ó del Conde Montijo, situada en el puente de Cartuja, camino de A.úcar. Su cabida es de doscientos ochenta y cinco marrales, poblados de cerca de dos mil olivos y viña. Tiene dos casas: una para labor ó guardas, sobre el río Beiro, y otra extensa y hermosa, con las principales dependencias, entre ellas molino de aceite. Es muy rica en aguas de su propiedad. El acto de la subasta se verificará el día 21 del corriente, á las doce su mañana, en la Notaría de D. Manuel Ramos Lopez, donde se encuentran los títulos y pliego de condiciones.

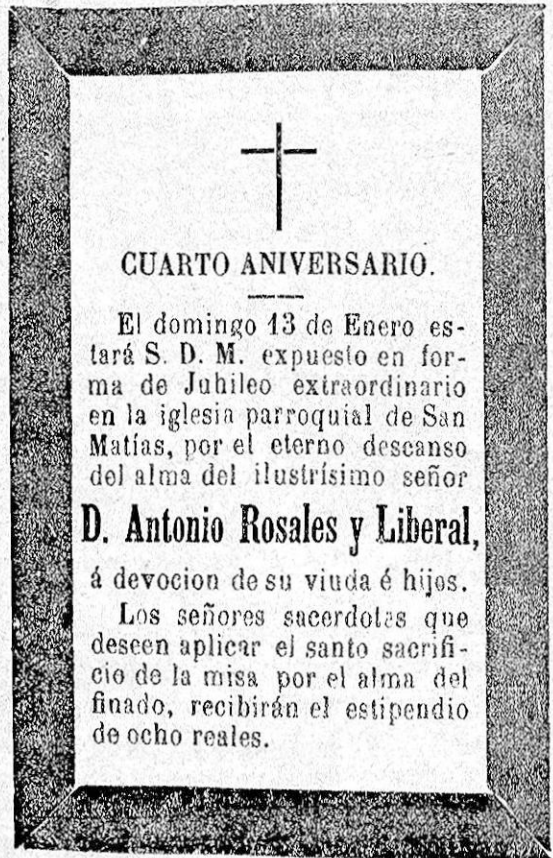
LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el día 10 de Enero de 1884.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
20408	250000	Línea de G.
75	125000	Barcelona.
20938	80000	Bilbao.
5637	40000	Tarifa.



+

CUARTO ANIVERSARIO.

El domingo 13 de Enero estará S. D. M. expuesto en forma de Jubileo extraordinario en la iglesia parroquial de San Matías, por el eterno descanso del alma del ilustrísimo señor

D. Antonio Rosales y Liberal,

á devocion de su viuda é hijos.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de ocho reales.

1595	5000	Valencia.
13725	5000	Vitoria.
7296	5000	Palma de M.
16544	5000	Alicante.
17148	5000	Málaga.
18946	5000	Badajoz.
835	5000	Figuera.
13764	5000	Cádiz.
10837	5000	Vitoria.
6563	5000	Barcelona.
2234	5000	Cádiz.
13334	5000	Madrid.
5649	5000	Barcelona.
13632	5000	Madrid.
3488	5000	Idem.
15430	5000	Idem.
16750	5000	Barcelona.
5361	5000	Pozuelo.
18993	5000	Zaragoza.
488	5030	Sabadell.

Premiados con 1000 y 800 pesetas.

Decena.

495	225	226	229	260	264	291	317	323	335
341	353	409	476	487	569	602	618	626	636
647	722	750	751	758	766	775	789	804	806
808	821	827	835	862	878	886	966	969	

Mil.

01	11	25	26	50	54	78	93	115	137	153	159
161	176	211	235	240	249	264	300	317	326		
350	358	360	361	382	392	477	516	544	550		
599	610	621	643	644	680	692	696	701	707		
719	720	730	799	814	822	884	897	920	930		
962	965	972	990								

Dos mil.

015	057	104	125	147	181	189	221	276	284
344	362	363	369	390	394	399	410	430	465
485	493	502	548	551	555	569	591	608	627
659	673	682	708	711	714	729	741	719	776
801	804	812	835	916	920	924	975		

Tres mil.

060	086	091	115	114	119	126	144	155	171
190	244	271	277	278	348	349	367	376	408
471	477	495	516	534	535	547	584	589	685
710	717	757	818	861	877	609	916	994	

Cuatro mil.

015	027	055	082	075	079	085	126	136	138
140	167	204	215	287	298	509	345	328	402
404	481	488	490	495	498	509	534	569	570
582	596	611	612	618	620	631	647	653	664
670	678	681	718	727	734	756	745	762	785
842	835	858	870	895	993				

Cinco mil.

022	042	069	075	100	116	192	222	225	235
244	248	274	298	316	322	345	355	367	370
371	379	392	400	417	429	441	456	479	489
540	541	547	567	590	625	661	672	678	697
752	762	776	779	782	784	788	810	814	837
845	851	864	881	909	949	967	970	976	970

Seis mil.

015	054	039	039	101	122	159	163	194	195
217	226	227	241	260	286	295	305	323	390
399	411	482	510	506	511	538	541	547	625
664	707	708	727	730	760	795	808	958	940
950	990								

Siete mil.

010	017	019	079	088	123	151	175	191	192
212	215	251	271	282	295	348	367	385	384
385	386	388	396	447	537	546	569	570	571
578	611	615	624	651	643	657	682	680	691
695	710	755	772	789	804	810	828	877	888
892	901	976							

Ocho mil.

005	031	059	049	061	072	075	086	090	105
108	128	129	159	140	185	206	211	249	251
251	284	340	362	365	392	417	425	451	455
491	536	546	551	560	565	562	615	626	636
632	678	706	709	724	797	891	896	915	952
953	986	987	993						

Nueve mil.

011	014	016	032	039	096	104	105	109	119
125	166	191	195	248	259	271	295	296	298
372	427	440	441	465	485	515	517	526	544
547	605	638	673	677	684	686	694	699	747
759	770	777	795	864	877	882	891	920	949
951									

Diez mil.

007	061	066	096	105	107	177	206	208	227
231	268	292	297	312	321	370	380	390	398
444	466	468	476	478	580	584	586	587	589
609	649	682	695	698	700	704	744	757	769
777	782	788	794	797	802	803	821	826	837
865	892	898	906	924	931	934	949	955	998

Once mil.

012	015	025	035	058	049	074	075	109	
171	257	354	356	358	362	381	399	445	461
491	497	541	564	639	645	664	690	725	750
772	817	858	850	873	881	892	895	898	912
991									

Doce mil.

029	042	051	059	115	122	150	165	176	226
253	276	286	289	290	299	316	320	325	350
360	398	408	414	502	557	606	622	639	647
700	767	805	845						

Trece mil.

051	058	126	128	155	141	180	187	189	192
218	231	277	295	294	295	298	345	345	351
397	412	418	429	451	467	475	495	500	525
557	540	544	575	577	628	640	645	647	656
653	674	697	716	728	752	795	804	816	845
855	875	875	878	879	880	902	910	940	945
954	967	982	988	989					

Catorce mil.

207	055	088	127	159	164	191	204	232	254
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

246	268	518	544	547	578	379	431	444	464
494	500	502	512	534	566	585	595	601	602
615	665	690	697	708	722	757	793	796	834
857	866	874	887	899	911	932	959	961	

Quince mil.

017	025	046	101	122	163	201	237	242	259
272	298	301	351	345	347	359	353	398	421
440	487	507	515	579	629	675	747	726	731
757	746	761	778	799	803	815	829	840	861
862	865	875	877	905	977	988			

Diez y seis mil.

053	051	093	117	120	179	221	251	260	271
280	336	336	365	367	370	373	377	384	394
416	434	437	459	504	510	605	617	632	651
665	920	724	752	776	798	806	809	815	817
832	842	847	861	901	925	944	974	982	

Diez y siete mil.

012	053	033	058	079	087	096	105	153	158
166	256	257	259	244	255	262	271	277	285
304	514	515	545	554	594	409	447	451	454
484	530	531	570	575	595	602	605	620	635
656	637	695	757	757	761	775	807	811	835
857	861	872	931	951	966	969	970		

Diez y ocho mil.

022	058	086	076	085	150	144	227	251	261
269	280	319	340	347	406	408	417	465	467
527	532	551	576	680	708	729	732	748	781
794	810	858	889	895	858	997			

Diez y nueve mil.

014	027	147	176	187	189	256	260	268	278
346	369	380	402	435	509	524	559	568	578
595	627	629	631	640	657	669	681	718	745
754	821	837	862	872	904	939	984	991	

Veinte mil.

019	021	042	045	068	109	125	165	164	217
224	227	242	270	272	336	497	399	418	426
441	457	458	499	519	526	538	579	596	606
613	625	626	648	665	670	687	689	705	741
748	757	765	774	796	804	815	819	824	827
844	867	889	920	936	946	961	975	985	

Veinte y un mil.

021	059	091	097	099	100	108	110	120	150
155	142	192	196	300	319	328	329	356	356
374	390	391	395	442	444	459	475	476	482
499	518	531	557	559	567	590	598	611	655
687	693	711	716	725	745	754	790	819	822
827	835	846	858	868	869	870	875	879	890
905	921	959							

SECCION DE ANUNCIOS.

POR QUE COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESITAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPA.

10 por 100 de descuento
al contado
SECCION DE ALBODEROS.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
corte, piezas sueltas y accesorios para
cada clase de costura.